Inmovilizado

INMOVILIZADO INMATERIAL

En el ejercicio 2024 se ha mantenido el criterio del ejercicio anterior y no se han regularizado las adquisiciones de bienes inmateriales tales como proyectos y aplicaciones informáticas, por lo que se ha activado un total de 37.263.484,39 euros en el grupo 2 de Inmovilizado.

INMOVILIZADO MATERIAL

1. Ajustes en bienes dados de alta en el proceso de carga de datos del ejercicio 2021.

A lo largo del ejercicio 2024 se han regularizado algunos bienes por errores que se han detectado tras la puesta en marcha de la nueva aplicación de Activos Fijos. El importe total regularizado asciende a 614.744,32 €.

Todos estos movimientos están recogidos en la cuenta 1200000001 “Resultados extraordinarios de ejercicios cerrados”. Esta cuenta se dio de alta en el ejercicio 2021 para recoger el saldo resultante de la incorporación de los bienes al balance. Es por esto que se ha utilizado también en este ejercicio para tener recogidos en una única cuenta todos los movimientos relacionados con la caga inicial de dichos elementos.

2. Incremento de inmovilizado por gasto en capítulo 6 del Presupuesto 2024.

El total del gasto contabilizado en los económicos 6000 “Solares”, 6001 “Fincas rústicas”, 6002 “Otros bienes naturales”, 6020 “Edificios” y 6021 “Otras construcciones” no coincide con el incremento de las cuentas de balance 210 “Solares y fincas”, 211 “Construcciones”, 231 “Construcciones en curso” y 213 “Patrimonio Histórico”. Esto se debe a los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Gastos que no se corresponden con la definición de activo financiero, inversiones realizadas en bienes cedidos temporalmente a Gobierno de Navarra, inversiones en edificios ocupados en régimen de alquiler por tiempo inferior a 30 años, anteproyectos de inversiones que a fecha de hoy se desconoce si se llevarán a cabo. Se han cargado a la cuenta 6221212010 “Reparaciones y conservación Regularización 2399”,

- Gastos imputados al capítulo 6 que se han efectuado sobre construcciones que están cedidas a otras entidades o sociedades públicas y de las cuales Gobierno de Navarra no obtiene rendimiento alguno. Se han cargado en la cuenta 6550602010 “Inversiones en bienes cedidos a L/p” dando un tratamiento similar a una subvención. Entre otras, se encuentran inversiones en Monasterio de Leyre y Monasterio de Iranzu y en bienes cedidos.

- Gastos por expropiaciones de carreteras ya que estas infraestructuras de momento no están incluidas en el inventario, así como la adquisición e inversión en bienes que son de otra naturaleza y por tanto deberían estar registrados en otros conceptos económicos del presupuesto. Se han cargado en la cuenta 6710000010 “Pérdidas procedentes del inmovilizado material”,

Los importes totales que se han registrado en estas cuentas se presentan en la siguiente tabla:

Cuenta de mayor	Descripción	Importe
6221212010	Reparaciones y Conservacion-Regulariz.2399	1.474.356,70
6550602010	Inversiones en Bienes Cedidos L/p	3.106.812,13
6710000001	Pérdidas Procedentes del Inmovilizado Material	222.990,59
	Total regularizado	**4.804.159,42**

La cuenta 2399 con un saldo de 641.362,63 euros recoge el importe de facturas recibidas que no han sido contabilizadas en el presupuesto 2024 y proyectos de obras que se esperan iniciar en 2025. En este saldo se incluye 2.234,87 euros de la cuenta de “Equipos Proc. Información Pdte. Aplicar” correspondientes a registros que se anulan en 2025.